

Datos Generales

Gaceta N°:	18670
Fecha de la Gaceta:	25/09/1978
Norma:	LEY
Número de Norma:	63
Fecha de la Norma:	01/09/1978
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO AL ORDINAL 10 DEL ARTICULO 2°. DEL CODIGO DE COMERCIO.
Comentario:	Mediante la referida norma, se adiciona un párrafo al ordinal 10 del Artículo 2o. del Código de Comercio, relativo al transporte y acarreo de carga prestado por los Agentes Corredores de Aduana. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CODIGO DE COMERCIO, ADUANA, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, ACTOS DE COMERCIO, TRANSPORTE DE MERCADERIA, AGENTE.

Temas Relacionados

ACTOS DE COMERCIO
ADUANA
AGENTE
CODIGO DE COMERCIO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
TRANSPORTE DE MERCADERIA

Referencias

LEY 63						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 63						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	2 (C. CO MERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA P ARCIALMEN TE	Esta Ley adicionó con un Parágrafo el ordinal 10 del Artículo 2 del Código de Comercio.
LEY	2	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA P ARCIALMEN TE	Esta Ley adicionó con un Parágrafo el ordinal 10 del Artículo 2 del Código de Comercio.

Jurisprudencia Constitucional
